MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012
PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

| | | |

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Movimientos repetitivos en extremidades superiores por continua digitación en el desarrollo de la tarea | BIOMECANICOS | MOVIMIENTO REPETITIVO. | Dolores constantes y molestar en miembros superiores (manos, codos, hombros) | | Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biomecánico | Pausas Activas | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica para desórdenes musculo esqueléticos<br>Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | Realizar capacitación sobre Higiene postural, pausas activas, enfocadas en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Musculo Esqueléticos (DME)<br>Dar continuidad a la Realización de la pausas activas durante la jornada | Si | Resolución 2844/2007 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Contacto con equipos de trabajo diario (computador (monitor, teclado, mouse), teléfono, silla, entre otros) | BIOMECANICOS | POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (VIDEO - TERMINAL). | Fatiga postural, fatiga mental y fatiga visual | | Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biomecánico | Pausas Activas | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 10 | 40 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica para desórdenes musculo esqueléticos<br>Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular | Realizar capacitación sobre Higiene postural, pausas activas, enfocadas en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Musculo Esqueléticos (DME)<br>Dar continuidad a la Realización de la pausas activas durante la jornada | Si | Resolución 2844/2007 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Desplazamientos dentro de los contenedores, y demás lugares donde se realizan auditorias y certificaciones | CONDICIONES DE SEGURIDAD | SUPERFICIES DE TRABAJO DESLIZANTES. | Golpes, lesiones, contusiones, fracturas derivadas de caída de personas. | | | Capacitación prevención caídas y autocuidado | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención caídas y autocuidado | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la ejecución de las actividades de inspección y temas asociados | Rutinario | Subir a plataformas y mesas de trabajo, plataformas elevadas | CONDICIONES DE SEGURIDAD | TRABAJO EN ALTURAS. | Caídas a distinto nivel, golpes, fracturas, lesiones | | Certificado para trabajos en alturas | EPP según matriz de EPP | | | (M) | | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad en la actualización de los certificados en alturas<br>Realizar inspección pre operacional de equipos para trabajo en altura | Dar continuidad a los Exámenes Ocupacionales<br>Verificar estados de los elementos protección personal contra caídas<br>Realizar capacitaciones contra caídas | Si | Resolución 1077/2012<br>Resolución 2400/1979<br>Resolución 2578/2012<br>Resolución 1903/2013 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Posible contacto con sustancias químicas (Líquidos) en el proceso de inspección | QUIMICOS | LIQUIDOS | Reacciones alérgicas (irritación en ojos y piel dermatitis), entre otras enfermedades | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Químico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Químico | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad al Programa de Vigilancia Epidemiológica enfocado a Riesgo Químico | Capacitar en Riesgo Químico<br>Uso de elementos de protección personal según matriz de EPP | Si | NDP 750<br>Resolución 614/1989<br>Ley 55/1993<br>Decreto 1973/1995 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Posible contacto con vapores químicos | QUIMICOS | VAPORES | Reacciones alérgicas entre otras enfermedades comunes. | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Químico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Químico | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad al Programa de Vigilancia Epidemiológica enfocado a Riesgo Químico | Capacitar en Riesgo Químico<br>Uso de elementos de protección personal según matriz de EPP | Si | NDP 750<br>Resolución 614/1989<br>Ley 55/1993<br>Decreto 1973/1995 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Exposición y/o contacto con sustancias químicas (gases) utilizadas en los procesos productivos. | QUIMICOS | GASES | Afecciones de la piel, afecciones respiratorias, alergias, afecciones en los ojos, intoxicación. | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Químico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Químico | | | (M) | | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad al Programa de Vigilancia Epidemiológica enfocado a Riesgo Químico | Capacitar en Riesgo Químico<br>Uso de elementos de protección personal según matriz de EPP | Si | NDP 750<br>Resolución 614/1989<br>Ley 55/1993<br>Decreto 1973/1995 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Producido por los pol-vos en los procesos productivos | QUIMICOS | MATERIAL PARTICULADO | Afecciones de la piel, afecciones respiratorias, alergias | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Químico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Químico | | | (M) | | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad al Programa de Vigilancia Epidemiológica enfocado a Riesgo Químico | Capacitar en Riesgo Químico<br>Uso de elementos de protección personal según matriz de EPP | Si | NDP 750<br>Resolución 614/1989<br>Ley 55/1993<br>Decreto 1973/1995 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Posible ingreso a cuartos fríos (refrigerador, congelador) | FISICOS | TEMPERATURA EXTREMA FRIO | Dolores musculo esqueléticos y estrés térmico por frio | | | EPP según matriz de EPP | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 10 | 40 | III | Aceptable | I | | | | Capacitación de autocuidado<br>Uso de EPP Según Matriz de EPP | Si | Resolución 2400/1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Exposición a material de origen Biológico que pueda manejar y/o manipular la entidad. | BIOLOGICOS | BACTERIAS | Infecciones, reacciones alérgicas, afecciones en la piel, entre otras enfermedades | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Biológico | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico<br>Dar continuidad al esquema de vacunación establecido | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgo biológico<br>Dar continuidad a las semilizaciones de lavado de manos<br>Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Exposición a material de origen Biológico que pueda manejar y/o manipular la entidad. | BIOLOGICOS | VIRUS | Cuadros virales, congestión, cefaleas, entre otras enfermedades | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Biológico | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico<br>Dar continuidad al esquema de vacunación establecido | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgo biológico<br>Dar continuidad a las semilizaciones de lavado de manos<br>Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Exposición a material de origen Biológico que pueda manejar y/o manipular la entidad. | BIOLOGICOS | FLUIDOS | Infecciones, reacciones alérgicas, afecciones en la piel, tuberculosis bubina, entre otras | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Biológico | | | (M) | | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico<br>Dar continuidad al esquema de vacunación establecido | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgo biológico<br>Dar continuidad a las semilizaciones de lavado de manos<br>Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Exposición a material de origen Biológico que pueda manejar y/o manipular la entidad. | BIOLOGICOS | EXCREMENTO | Infecciones, reacciones alérgicas, afecciones en la piel, entre otras enfermedades | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Biológico | | | (M) | | 2 | 3 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico<br>Dar continuidad al esquema de vacunación establecido | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgo biológico<br>Dar continuidad a las semilizaciones de lavado de manos<br>Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Inspección, Vigilancia y Control Sanitario | Rutinario | Contenires y Camiones | Vigilancia | Realizar la planeación y ejecución de las actividades de vigilancia | Rutinario | Presencia de animales en las zonas donde se lleve a cabo la actividad | BIOLOGICOS | MORDEDURAS | Dependiendo del vector se pueden presentar , shock anafiláctico, | | Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico | EPP según matriz de EPP<br>Capacitación en Riesgo Biológico | | | (M) | | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | Aceptable | I | | | Dar continuidad a la implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Biológico<br>Dar continuidad al esquema de vacunación establecido | Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgo biológico<br>Dar continuidad a las semilizaciones de lavado de manos<br>Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias | Si | Ley 9 / 1979 | |
| Todos los procesos | Rutinario | Oficina invima | Actividades propias de la labor mencionadas | Tareas propias de la labor | Rutinario | Fenómenos naturales existentes no contrlados | FENOMENOS NATURALES | SISMO | Pérdidas Humanas y Materiales de diversa intensidad | | Plan de Emergencias | | | (A) | | | 6 | 2 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | Aceptable con Control Specifico | | | | Dar continuidad al Plan de Emergencias para la sede<br>Comunicar planes de acción, procedimientos de como actuar en caso de emergencias para los funcionarios, contratistas y visitantes<br>Realizar la conformación de la brigada de emergencias | Capacitación en los planes y procedimientos definidos para la prevención y control de emergencias | Si | Ley 9/1979<br>Decreto 1072/2015 | |
| Todos los procesos | Rutinario | Oficina invima | Actividades propias de la labor mencionadas | Tareas propias de la labor | Rutinario | Fenómenos naturales existentes no contrlados | FENOMENOS NATURALES | INUNDACION | Pérdidas Humanas y Materiales de diversa intensidad | | Plan de Emergencias | | | (A) | | | 6 | 2 | 6 | Medio | 60 | 360 | II | Aceptable con Control Specifico | | | | Dar continuidad al Plan de Emergencias para la sede<br>Comunicar planes de acción, procedimientos de como actuar en caso de emergencias para los funcionarios, contratistas y visitantes<br>Realizar la conformación de la brigada de emergencias | Capacitación en los planes y procedimientos definidos para la prevención y control de emergencias | Si | Ley 9/1979<br>Decreto 1072/2015 | |